

## ACTA N° 21

En la ciudad de San Juan, a los veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil seis, se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería Ing. Felipe Nelson Saavedra y los consejeros Daniel de la Iglesia por CADIM; Marcelino Marín por Universidad Nacional de San Juan; Cristina Zimmermann por Mineros en Marcha Radio La Voz; Héctor Moya por Subsecretaría de Trabajo-Dirección de Política Laboral; Víctor Lucio Silva por Subsecretaría de Trabajo; José Amado por Gendarmería; Emilio Alfredo Amín por Cámara de Diputados; Eduardo Maurín por Subsecretaría de Trabajo; Nancy Gil por Cámara Minera; Jaime Bergé por Cámara Minera; Alejandro Vaca por Consejo Profesional de Ciencias Geológicas; Daniel Coria Jofré por Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; Graciela Esther Sánchez por Ministerio de Educación; Martín Angel por AOMA; José Luis Espinoza por Subsecretaría de Medio Ambiente; Luis A. Amín por Subsecretaría de Información Pública; Jorge Millón por Subsecretaría de Recursos Hídricos; Alejandro Videla Moya por C.E.S.A.(Cámara Ecológica y Sanidad Ambiental).

- 1- Se inicia la reunión con la lectura del acta anterior del Consejo Consultivo Minero, la que se aprueba.
- 2- El Ing. Marín toma la palabra, planteando la posibilidad de solicitar al Ing. Hernán Vera, gerente general de Barrick, asista a la próxima reunión del consejo consultivo, en carácter de una visita protocolar. Esto permitirá plantearle personalmente, las inquietudes que tengan los miembros del consejo. La propuesta es aceptada y se procederá a realizar las gestiones que correspondan.
- 3- El Ing. Saavedra informa al CCM, sobre la presencia en la reunión del Lic. Maurín perteneciente a la subsecretaria de trabajo de la nación, para que nos informe sobre un proyecto de capacitación laboral en el ámbito minero. Dentro del plan integral para la promoción de empleo, "MAS Y MEJOR TRABAJO", que lleva adelante el MTSS de la Nación. y dentro del PROTOCOLO ADICIONAL N° 1 el ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN para la ejecución del PLAN DE PROMOCION Y CALIFICACION DEL EMPLEO DEL SECTOR MINERO. El Lic. Maurín nos informa que estos cursos se diseñaron en 5 áreas estratégicas, que a criterio del gobierno provincial son esenciales para el desarrollo de la provincia. Una de estas áreas es la minería. Para el diseño de las temáticas y contenidos de estos cursos, se llevaron a cabo una serie de consultas al gobierno de la provincia, a la subsecretaria de minería, cámaras mineras, gremio y empresas mineras. Están dirigidos a la pequeña y mediana minería. En una primera instancia formativa se pretende capacitar a 1200 personas, con el objeto de formar auxiliares y ayudantes en distintas especialidades mineras. La carga horaria de dichos cursos se encuentran comprendidos entre las 80 y 150 horas reloj. El Lic. Maurín nos informa el listado de esos cursos, entre los que se encuentran:
  - Capacitación
    - En manejo de maquinaria para transporte y carga de minerales.
    - En manejo de maquinaria para perforación y voladura.
    - En mantenimiento de maquinaria pesada.
    - En montaje y mantenimiento de estructuras metálicas.

- En montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas.
- En procesamiento u muestras de minerales
- En manipulación de explosivos.
- En manejo de calderas.
- En prospección y exploración minera.
- Encargados de abastecimientos de insumos.
- En normas de seguridad.
- En manejo de auto elevadores
- En el manejo de instrumental eléctrico.

También se proponen capacitar a 25 pequeños empresarios gastronómicos con la finalidad de que puedan desarrollar servicios de CATERING a establecimientos Mineros

También es objetivo de dicho proyecto, la FORMACIÓN de formadores en enfoque de competencias para el desarrollo de los recursos humanos en el sector minero

Se informa que los cursos son gratuitos y esta incluido el material educativo. La inscripción es libre. A las personas que se inscriban se les realizara un historial laboral y se analizara el perfil del posible candidato.

Los cursos serán dictados por docentes seleccionados de empresas mineras y la universidad.

Este proyecto una vez aprobado, sé prevee ponerlo en ejecución en forma inmediata.

Terminada la exposición del Lic. Maurín, los miembros del CCM, preceden a realizar preguntas con el objeto de evacuar dudas.

- Así el Lic. Vaca pregunta que cual fue el mecanismo para fijar el numero de personas a capacitar en cada oficio. El Lic. Maurín responde que esta en función de los requerimientos planteados por el sector en las consultas realizadas.
  - El Ing. Daniel de la Iglesia, pregunta sobre la certificación de dichos cursos, si en la misma figurara como cursos de CAPACITACION. Haciendo referencia especifica al Curso sobre manipulación de explosivos. Esto porque seria conveniente analizar las exigencias del RENAR en lo que se refiere a la temática y si dicho curso habilitaría al alumno en el manejo de los explosivos con el objeto de no crear falsas expectativas e incompatibilidades con las reglamentaciones vigentes en la materia.
- A esta pregunta el Lic. Maurín, explica se abocaran a estudiar el tema.
- 4- Se hace referencia a lo planteado en una serie de artículos publicados en el Diario La Nación referidas a la minería en la provincia. El Sr. Amín nos informa sobre los pormenores de la visita del periodista de La Nación a la provincia. Luego de una serie de comentarios los miembros del CCM plantean la necesidad de que éste organismo elabore un documento con respecto a este tema, en el que figure el pensamiento de dicho consejo y se respondan a algunas apreciaciones técnicas que contienen las publicaciones referida, las que a criterio de este consejo no son verdaderas. Se cita para el día 1 de marzo a las 18 hs. a una reunión para elaborar dicha respuesta del CCM, con los miembros que quieran asistir.
  - 5- El Ing. Saavedra informa que se elaboró un escrito institucional, el cual fue leído. En el mismo se refiere a las políticas mineras que lleva a cabo la provincia y hace referencia al Proyecto Pascua Lama.
  - 6- El Ing. Bergé informa que la Cámara Minera se reunirá con la CAEM para pedir, en referencia a las publicaciones, derecho a réplica al Director de Diario La Nación.

- 7- Se informa sobre la firma del protocolo de exploración binacional sobre los Prospectos VICUÑA y AMOS ANDRES.
- 8- El Ing. Saavedra informa sobre la entrega de los certificados, de los cursos de capacitación dictados por la empresa BARRICK, para el proyecto PASCUA LAMA. En San Juan se capacitaron en una primera etapa piloto, a 56 jóvenes en las áreas de Albañilería, Soldadura y Encofrados. En el departamento de Jáchal y Rodeo se capacitaron el Albañilería. Dicha capacitación continua, ya que están desarrollándose en la actualidad otros cursos en los mismos departamentos.
- 9- Se informa sobre la conclusión del curso de cerámica que se dictó en Iglesia Se capacitaron 30 artesanos en la utilización de arcillas. Los alumnos realizaron un mural que se instaló en la fachada del edificio municipal. También se realizó una feria de artesanías con los trabajos realizados por los alumnos. Este curso se encuentra comprendido dentro del Plan Social Minero. También se informa que hace 20 días se inauguró un curso similar en Jáchal el que se dicta en el Museo PRIETO. Se piensa repetirlo en el departamento de Iglesia
- 10- Se informa que se encuentra en vías de conclusión el PLAN DE HUELLAS MINERAS, y que en este año se aceptaron el acceso al ASEQUIÓN y la canalización en la Quebrada de la Flecha.
- 11- El Ing. Saavedra informa sobre la reunión con autoridades de La Rioja, en referencia al problema del Cerro El Potro. Se informa que la Ley Nacional 18004 fija los límites, en dicha ley se establecía un plazo de 4 meses para llevar a cabo la demarcación, la que nunca se realizó. Además existen dos leyes provinciales (ambas provincias) en donde San Juan y La Rioja refrendan la referida Ley Nacional.
- 12- El Ing. Saavedra informa sobre la visita realizada a Gualcamayo con el Sr. Gobernador. En dicho emprendimiento se reunieron con el presidente de la empresa. Recorrieron la mina y fueron informados sobre los alcances del proyecto. Se está realizando por parte de la empresa el EIA, que piensan presentarlo a mediados de año. También informaron sobre el proyecto de desarrollo sustentable que plantea la empresa. También informaron que cuentan con el financiamiento del proyecto y que si todo marcha bien planean comenzar la etapa de explotación a principios del próximo año.
- 13- Se informa al CCM sobre la invitación al Sr. Gobernador y al subsecretario de minería, para asistir al 1° CONGRESO DE MINERÍA, PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, que se desarrollará en Andalgala, Catamarca. Uno de los expositores será Jorge Villafior, periodista del Programa Mineros en Marcha que se difunde por Radio La Voz. En su exposición hablará entre otros temas, sobre la creación del CCM, único en el país, el rol que cumple, los temas que aborda y la participación que les brinda dicho consejo a los periodistas.
- 14- Miembros del Consejo le solicitan al Ing. Saavedra, informe sobre el tema de los paros en minería, haciendo referencia a las inspecciones en las empresas mineras. Saavedra informa que dichos controles no se han interrumpido y que se llevan a cabo con profesionales que están contratados en el ámbito de minería de la provincia.

No habiendo más temas para tratar en el día de la fecha, se da por concluida la reunión, acordando la próxima para el día 14 de Marzo del corriente año.